



## ACTA 11/2026

### -----XXXVII TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA-----

En la ciudad de Valle de Santiago, Guanajuato, siendo las 07:00 (siete) horas con (cero) minutos del día 05 cinco de agosto del año 2026 (dos mil veintiséis), estando presentes en el Salón del Cabildo Municipal de esta ciudad los ciudadanos: Presidente Municipal LICENCIADO ISRAEL MOSQUEDA GASCA, Síndica Municipal PAULINA RODRÍGUEZ MALDONADO, REGIDORAS Y REGIDORES: ERICK BARRÓN GASCA, MARYTE RAMÍREZ HIDALGO, ROBERTO ANTONIO SARDINA MARTÍNEZ, JAZMÍN CASTILLO RAYA, LUCIANO MIRANDA HERNÁNDEZ, GIOVANNA GUADALUPE SERVÍN BARRÓN, JOSÉ ANDRÉS ZÚÑIGA ESCOBEDO, IRMA SERRANO ROA, MOISÉS DELGADO PÉREZ, INDRA GUADALUPE NAVARRETE ROJAS; todos miembros del Ayuntamiento 2024-2027 (dos mil veinticuatro-dos mil veintisiete) y quien suscribe en mi carácter de Secretaria de Ayuntamiento Licenciada EUNICE RAMÍREZ ALONSO, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 100, 102, 111, 112, 113, 114 y demás relativos y aplicables de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, previa convocatoria que les fue notificada a los integrantes del Honorable Ayuntamiento, se procede a dar inicio a la **TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027** bajo la propuesta del siguiente:-----

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, comprobación de quórum legal e instalación formal de la Sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Informes de comisiones.
4. Presentación de los informes trimestrales correspondientes al segundo trimestre del año 2026 (abril, mayo y junio) de la Administración Municipal.
5. Presentación del Informe trimestral emitido por la Contraloría Municipal, correspondiente a los meses de abril-junio 2026.
6. Oficio SMV/172/2026. Presentación del primer y segundo informe trimestral de juicios 2026.
7. DRMVS/COSP/027/2026. Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la segunda modificación del Programa de Obra Anual 2026 para el Municipio de Valle de Santiago.
8. Asuntos generales.
9. Aprobación del acta de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria.
10. Cierre de sesión.

#### 1.- LISTA DE ASISTENCIA, COMPROBACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN.

La suscrita Secretaria de Ayuntamiento en este acto procedo a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los 12 doce miembros de integrantes del Ayuntamiento, lo anterior para los efectos legales a los que haya lugar.

Por lo que existiendo el quórum legal requerido para llevar a cabo la sesión y no existiendo impedimento legal para sesionar el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO ISRAEL MOSQUEDA GASCA **DECLARA LEGALMENTE ABIERTA LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA.**

En cumplimiento al último párrafo del artículo 105 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, se hace constar que la presente sesión está siendo



transmitida en tiempo real a través de la plataforma internet y quedando su registro digital. Asimismo, se hace atento recordatorio y con fundamento en los artículos 27 y 30 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento del Municipio de Valle de Santiago a los integrantes de este cuerpo edilicio que sus participaciones deberán ser solicitadas levantando su mano, con la finalidad de observarse el orden en que son solicitadas, y sin exceder el tiempo de tres minutos y hasta por dos ocasiones por el punto a tratar, siendo el Presidente Municipal quien concederá el uso de la voz. Recordándoles que el ordenamiento legal señala que el objeto y discusión del debate es aclarar posibles dudas del punto en comento.

## 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto continuo, la suscrita Secretaria del Ayuntamiento doy lectura al orden del día propuesto. Con fundamento en el artículo 113 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato el ciudadano el PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO ISRAEL MOSQUEDA GASCA pone a consideración de los integrantes del cuerpo edilicio la aprobación del orden del día en los términos expuestos por la Secretaria del Ayuntamiento, sometiéndose a votación.

Hace uso de la voz el Regidor Moisés Delgado Pérez: *"Es moción del audio, este, los compañeros leyeron el acta anterior donde dice que el audio no se escuchó en el momento cuando el contador del DIF y su servidor, este, lo que expusimos sobre el salario, pago de la presidenta del patronato del DIF no se escuchó, entonces no sé si aquí el compañero le baja el volumen o si fue falla técnica, no sé qué pasó porque está en el acta anterior que firmamos, pues quería hacer este tipo de moción porque si es importante que se escuche todo lo que uno dice ¿no?"*

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: *"Claro adelante Regidor y por ahí para platicarlo también con Comunicación Social y verificar el tema de los micrófonos."*

**ACUERDO:** Por unanimidad a favor de los miembros del Ayuntamiento (12 doce votos a favor y ninguno en contra), se aprueba el orden del día de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria, en los términos de lo expuesto.

## 3. INFORMES DE COMISIONES.

Se da cuenta a este Honorable Ayuntamiento de los oficios **SMV/173/2026, SMV/174/2026 y SMV/175/2026**, suscritos por las Comisiones de Seguridad Pública, Tránsito, Transporte, Movilidad, Protección Civil y Fiscalización; de Atención Integral a las Mujeres; y de Atención a Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, mediante los cuales, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 77 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, rinden los informes de las actividades desarrolladas y de los asuntos de su competencia.

Se hace constar que la documentación de referencia fue remitida oportunamente a cada una de las y los integrantes de este Honorable Ayuntamiento para su conocimiento y análisis, misma que obra agregada al apéndice del acta de la presente sesión.

Hace uso de la voz la Síndica Municipal Licenciada Paulina Rodríguez Maldonado: *"Con su permiso Presidente, en mi carácter de presidenta de las comisiones antes referidas, comparezco para presentar los informes de actividades correspondientes, dado que dichos informes fueron previamente circulados a las y los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, solicito se dispense su lectura y se tenga por presentado para los efectos legales conducentes."*

*En ellos se da cuenta de las acciones de seguimiento, análisis y cumplimiento realizadas respecto a los asuntos turnados a las comisiones así como de diversos acuerdos, programas y acciones relevantes entre las que destacan: el fortalecimiento de la red violeta mediante la integración de espacios seguros para las mujeres y la implementación de credencial violeta, la instalación del centro*



*libre en nuestro municipio, la aprobación del programa municipal de atención y seguimiento al desarrollo de pueblos indígenas, la implementación del programa Domingo familiar Violeta como estrategia y prevención de la violencia y fortalecimiento del tejido comunitario, la entrega de reconocimientos a la trayectoria al servicio policial, así como también, la aprobación del programa municipal y de la convocatoria del concurso de escoltas con el propósito de fomentar los valores cívicos entre la población y por último, la aprobación de los lineamientos municipales y de la convocatoria para la integración del comité de paz. Lo anterior en ejercicio de las atribuciones que me confiere la legislación municipal, es cuanto Presidente."*

Manifestando el ciudadano Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: Esta Presidencia tiene por presentados los informes de referencia para los efectos legales conducentes y se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que se agreguen íntegramente al apéndice del acta de la presente sesión, al tratarse de informes rendidos en cumplimiento de una disposición legal, respecto de los cuales no procede determinación alguna por parte de este órgano colegiado.

#### **4. PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES TRIMESTRALES CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2026 (ABRIL, MAYO Y JUNIO) DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**

Se da cuenta a este Honorable Ayuntamiento del oficio **DI/JUL/526**, suscrito por la Licenciada Geraldine Ledesma Gil, mediante el cual, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, remite los informes trimestrales correspondientes al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2026, relativos a las actividades desarrolladas por las dependencias que integran la Administración Pública Municipal Centralizada.

Se hace constar que dichos informes fueron distribuidos previamente a las y los integrantes de este Ayuntamiento para su conocimiento y que obran agregados al apéndice del acta de la presente sesión.

Manifestando el ciudadano Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: Se tienen por presentados los informes trimestrales de las dependencias de la Administración Pública Municipal para los efectos legales conducentes. En consecuencia, se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que los incorpore íntegramente al apéndice del acta correspondiente, al constituir informes de carácter legal e informativo que no requieren votación por parte de este Honorable Ayuntamiento.

#### **5. PRESENTACIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL EMITIDO POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL-JUNIO 2026.**

Se da cuenta a este Honorable Ayuntamiento del oficio **DRMVS/CCC/024/2026**, remitido por la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, mediante el cual, en cumplimiento de lo previsto por el artículo 176, fracción VIII, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, se presenta el informe trimestral de actividades de la Contraloría Municipal, suscrito por su titular, Licenciada Sara Arredondo Mares. Se hace constar que el citado documento fue distribuido previamente a las y los integrantes del Ayuntamiento y obra agregado al apéndice del acta de la presente sesión.

Hace uso de la voz el Regidor Moisés Delgado Pérez: "Este, como comentario o sugerencia, no veo, bueno o sea, no presentó su programa anual en enero, este, Contraloría, para las auditorías y lo que estaba checando son auditorías donde gente se va y entra este otro nuevo ¿no?, este, Director, ahí fue donde fueron aplicadas las auditorías pero si, no tenemos un calendario, un programa anual de auditorías y revisiones a las dependencias y también por ahí, este, está vigente todavía, sobre el mal uso o mal aplicado en el famoso caso de panda, que metí ahí, este, una queja sobre referente de ¿quién pago?, si el municipio o el director, de las multas que llegaron de ese caso del gran panda y hasta la fecha no me han dado respuesta. Y si me dieron respuesta sobre un caso, este, le mostré los

documentos y no sé si es gente nueva la que esté trabajando el caso, pero le dieron carpetazo a un caso ¿no?, entonces yo pienso que, y creo que la Contraloría es la parte fundamental para darle transparencia a la administración, este, si les encargo mucho que sea un trabajo profesional y ético sobre todo para darle esa certeza a la ciudadanía, que estamos haciendo un trabajo transparente ¿no?”

Hace uso de la voz la Regidora Irma Serrano Roa: “Yo nada más quiero agregar algo, también respecto de este informe trimestral que el órgano interno de control nos presenta, también se advierte que hay ciento dieciséis servidores públicos que han sido omisos a la presentación de las declaraciones patrimoniales, entonces nada más también eh, pues solo solicitar que se tomen, este, las medidas correspondientes o las responsabilidades administrativas que conlleven a esta omisión de no presentar sus declaraciones patrimoniales.”

Hace uso de la voz la Regidora Jazmín Castillo Raya: “Bueno, sí comentar también aquí que, como nos acompañó precisamente la Regidora, en la última comisión de Contraloría, pues que se hizo de información que los servidores públicos que faltan de realizarla, ese número tiene englobado no solamente servidores o trabajadores actuales de esta administración, sino que también caso omiso de la anterior administración y este número engloba ambas, entonces, este, pues si, también tengo de conocimiento por parte de la Contralora y como miembro de la comisión, que en efecto, ella está constantemente enviando las circulares correspondientes para estar haciendo dicha solicitud, es tanto Alcalde.”

Hace uso de la voz la Regidora Maryte Ramírez Hidalgo: “Yo únicamente sumando al comentario de la compañera Jazmín, también ese día en la comisión, la Contralora nos hizo del conocimiento que el programa estaba fallando, entonces también por ese tema pues también no se ha podido dar ciertos acuses de ese tema.”

Hace uso de la voz el Regidor Moisés Delgado Pérez: “Si sería importante Regidora que, de la administración que sea, del tiempo que sea, porque tenemos un compromiso en esta administración, que se aplique la ley, este, proceso administrativo, de la administración que sea, o sea, habría que instar a Contraloría para que empiece el proceso ¿no? Aquí no importa si es de hace seis, siete, diez años, si no el compromiso es hacer las cosas bien y yo digo que pues empiece el proceso administrativo.”

Manifestando el ciudadano Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: Se tiene por presentado el informe trimestral de la Contraloría Municipal para los efectos legales conducentes. En consecuencia, se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que lo incorpore íntegramente al apéndice del acta de la presente sesión, al tratarse del cumplimiento de una obligación prevista por la legislación aplicable y no requerir acuerdo o votación de este órgano colegiado.

#### **6. OFICIO SMV/172/2026. PRESENTACIÓN DEL PRIMER Y SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE JUICIOS 2026.**

Se da cuenta a este Honorable Ayuntamiento del oficio número **SMV/172/2026**, suscrito por la Síndica Municipal, Licenciada Paulina Rodríguez Maldonado, mediante el cual, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 27, fracción I, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, presenta el Primer y Segundo Informe Trimestral relativo al estado que guardan los asuntos jurídicos y litigiosos en los que el Municipio es parte.

Se hace constar que el documento de referencia fue remitido oportunamente a las y los integrantes de este Honorable Ayuntamiento para su conocimiento y análisis, mismo que obra agregada al apéndice del acta de la presente sesión.



Hace uso de la voz la Síndica Municipal Licenciada Paulina Rodríguez Maldonado: *"En cumplimiento de las atribuciones que la ley confiere a esta Sindicatura, someto a la consideración de este Honorable Ayuntamiento el primer y segundo informe trimestral del ejercicio dos mil veintiséis relativo al estado que guardan los asuntos jurídicos y litigiosos del municipio, toda vez que dichos informes fueron previamente circulados a las y los integrantes de este Honorable Ayuntamiento solicito se dispense su lectura y se tengan por presentados para los efectos legales conducentes. Estos informes dan cuenta de las acciones emprendidas para la defensa del patrimonio, del derecho y de los intereses jurídicos del municipio de Valle de Santiago, es cuanto señor Presidente."*

Hace uso de la voz el Regidor Moisés Delgado Pérez: *"Por ahí, este, digo o sea que no tome nada personal como siempre ¿no? Sino que la ley, este, ..."*

Manifestando la Síndica Municipal Licenciada Paulina Rodríguez Maldonado: *"Sin ofender como siempre, por favor"*

Hace uso de la voz el Regidor Moisés Delgado Pérez: *"Sino que la ley lo marca, faltaron, bueno, el primero de nosotros y el último del año dos mil veinticuatro que no los presentó, ni el veinticinco, no sé cuál será la razón por la que no se ha presentado ¿no? Pero si tenemos un compromiso de respetar la ley, entonces ahí faltaron esos informes, entonces no sé porque, bueno, ósea no, manifestamos un escrito aquí a la Sindico que presentara esos informes, incluso si no presentamos ese escrito últimamente no presenta estos, entonces si le pedimos que, como representante legal del ayuntamiento, si llevar las cosas ¿no?, poner el ejemplo."*

Hace uso de la voz la Síndica Municipal Licenciada Paulina Rodríguez Maldonado: *"En ningún momento se dejó de atender la atención, el seguimiento y la defensa de los asuntos jurídicos del municipio, pues en esta ocasión ya se están poniendo a su consideración de este ayuntamiento los de este año y con gusto me pongo con toda la disposición de atender los anteriores, ya que se me había, bueno, comentado que no eran, este, obligatorios presentarlos, pero justamente me puse analizar y ver y con la transparencia que siempre se trabaja en este Ayuntamiento y en este Municipio en la actual administración, con mucho gusto se lo presento."*

Manifestando el ciudadano Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: Esta Presidencia tiene por presentados los informes de referencia para los efectos legales conducentes e instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que se incorporen íntegramente al apéndice del acta correspondiente, al tratarse del cumplimiento de una obligación prevista por la legislación municipal aplicable.

## **7. DRMVS/COSP/027/2026. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2026 PARA EL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO.**

Se da cuenta a este Honorable Ayuntamiento del Dictamen número DRMVS/COSP/027/2026, emitido por la Comisión de Obras y Servicios Públicos, relativo a la Segunda Modificación del Programa de Obra Anual para el ejercicio fiscal 2026 del Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato, así como del oficio número 1802/DOP/VS/2026, suscrito por el Director de Obras Públicas, Ingeniero Emmanuel López López. Se hace constar que el dictamen y sus anexos fueron remitidos previamente a las y los integrantes de este Honorable Ayuntamiento para su conocimiento y análisis.

En consecuencia, se concede el uso de la voz a la Presidenta de la Comisión de Obras y Servicios Públicos para la presentación del dictamen correspondiente.

Hace uso de la voz la Regidora Giovanna Guadalupe Servín Barrón: *"Con su permiso Presidente, el día de hoy presento el dictamen de la Segunda Modificación del Programa Anual de Obra Pública 2026 para el Municipio de Valle de Santiago, mismo que fue debidamente analizado, discutido y aprobado por unanimidad en dicha comisión, esta segunda modificación representa la continuidad*



*de un trabajo responsable, garantizando que los recursos públicos se ejerzan con eficiencia y transparencia, en virtud de que referido dictamen fue previamente enviado a cada uno de los miembros de este Ayuntamiento, solicito la dispensa a la lectura de dicho dictamen, solicitando su voto a favor ya que es a beneficio para todos los vallenses, es cuanto Presidente."*

Manifestando el ciudadano Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: Concluida la presentación del dictamen, se pone a consideración de las y los integrantes de este Honorable Ayuntamiento para su análisis y discusión. No habiendo más participaciones registradas, solicito a la Secretaria del Ayuntamiento someta a votación el dictamen presentado.

Se somete a consideración de las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento la aprobación del Dictamen emitido por la Comisión de Obras y Servicios Públicos, relativo a la Segunda Modificación del Programa de Obra Anual para el ejercicio fiscal 2026.

**ACUERDO:** Por unanimidad a favor de los miembros del Ayuntamiento (12 doce votos a favor y ninguno en contra), se aprueba el Dictamen relativo a la Segunda Modificación del Programa de Obra Anual para el ejercicio fiscal 2026 del Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato.

#### **8. ASUNTOS GENERALES.**

Dentro del presente punto del orden del día se informa que no se tienen registro de asuntos generales.

#### **9. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA.**

Manifestando el Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: "Una vez que se han agotado los puntos del orden del día solicito a la secretaria ponga a consideración de este órgano colegiado, el acta número 11/2026 de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria de fecha 05 cinco de agosto del año 2026 dos mil veintiséis, para su aprobación."

Por instrucción del Presidente Municipal, se pone a consideración de las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento la aprobación del contenido del acta referida.

**ACUERDO:** Por unanimidad del Pleno del Ayuntamiento (12 doce votos a favor y ninguno en contra), se aprueba el acta de la TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA.

#### **10. CIERRE DE SESIÓN.**

El Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca agradece la presencia de quienes estuvieron en el desarrollo de esta TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA del Ayuntamiento 2024-2027 y declara los trabajos clausurados de la misma, siendo las 07:22 siete horas con veintidós minutos, del día 05 cinco de agosto de 2026 dos mil veintiséis.

**INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PARA EL EJERCICIO 2024-2027**

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. ISRAEL MOSQUEDA GASCA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**



**LIC. PAULINA RODRIGUEZ MALDONADO**  
**SINDICA**

**C. ERICK BARRON GASCA**  
**REGIDOR**

**LIC. MARYTE RAMÍREZ HIDALGO**  
**REGIDORA**

**C. ROBERTO ANTONIO SARDINA MARTINEZ**  
**REGIDOR**

**C. JAZMIN CASTILLO RAYA**  
**REGIDORA**

**C. LUCIANO MIRANDA HERNÁNDEZ**  
**REGIDOR**

**ING. GIOVANNA GUADALUPE SERVIN BARRON**  
**REGIDORA**

**C. JOSÉ ANDRÉS ZÚÑIGA ESCOBEDO**  
**REGIDOR**



**LIC. IRMA SERRANO ROA**  
**REGIDORA**

**TEC. INT. IND. MOISÉS DELGADO PÉREZ**  
**REGIDOR**

**C. INDRA GUADALUPE NAVARRETE ROJAS**  
**REGIDORA**

**LIC. EUNICE RAMÍREZ ALONSO**  
**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

**TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024-2027  
(DOS MIL VEINTICUATRO-DOS MIL VEINTISIETE) DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO,  
GUANAJUATO; DE FECHA 05 CINCO DE AGOSTO DE 2026 (DOS MIL VEINTISÉIS) SE HACE CONSTAR.-**